

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-041217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,714

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,714) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de Misión Oficial.
- II- Que el Licenciado Jaime Roberto Zablah Siri, Quinto Regidor Propietario, ha gestionado reuniones con el personal de la Alcaldía de Nueva York, y con el Cuerpo de Bomberos de Nueva York, durante las fechas del 10 al 12 de diciembre de 2017.
- III- Que en la reunión con la Alcaldía de Nueva York, se explorará la apertura hacia la firma de un Hermanamiento entre la Ciudad de Nueva York y la Ciudad de Santa Tecla.
- IV- Que en la reunión con el Cuerpo de Bomberos de Nueva York, se buscarán opciones de cooperación, para con la Municipalidad de Santa Tecla.
- V- Que el Licenciado Jaime Roberto Zablah Siri, cubrirá los costos de sus pasajes aéreos, para este viaje.
- VI- Que dichas reuniones brindan la oportunidad de abrir nuevas relaciones estratégicas de cooperación entre la Municipalidad de Santa Tecla, otras entidades y Municipalidades, lo cual podrá contribuir a crear alianzas que apoyen a la consecución de los Pilares del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar al Licenciado Jaime Roberto Zablah Siri, Quinto Regidor Propietario, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viaje a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, para reunirse con representantes de la Alcaldía de Nueva York y representantes del Cuerpo de Bomberos de Nueva York, durante el período comprendido del 10 al 12 de diciembre de 2017.**
- 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de presupuestaria 101010302 de la Unidad de Cooperación Externa.**
- 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a**

continuación: Jaime Roberto Zablah Siri, Quinto Regidor Propietario, por las cantidades siguientes: QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$550.00), a razón de US\$275.00 diarios en concepto de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y CUATROCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$412.50), en concepto de Gastos de Viaje, haciendo un total de UN MIL SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,007.50).- Comuníquese."''''

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CUATRO DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**